

**PROGRAMACIÓN INTERCULTURALIDAD  
IES SANTA CLARA**

**CURSO 2020-21**

## 1.- INTRODUCCIÓN

En coherencia con el modelo educativo de la Consejería de Educación de Cantabria, plasmado en la Ley de Educación de Cantabria de 6/2008, de 26 de diciembre y las instrucciones de principios de curso, las actuaciones de carácter intercultural que se llevarán a cabo en el IES Santa Clara durante el presente curso, pretenden la búsqueda de la EQUIDAD, la INCLUSIÓN EDUCATIVA y la IGUALDAD DE DERECHOS y OPORTUNIDADES.

Nos proponemos así mismo ayudar a SUPERAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN y FACILITAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN, además de actuar como ELEMENTO COMPENSADOR DE DESIGUALDADES PERSONALES, CULTURALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES. De igual manera pretendemos fomentar la RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE TODO EL PROFESORADO EN LA BÚSQUEDA DEL ÉXITO EDUCATIVO DEL ALUMNADO INMIGRANTE DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO, es nuestra máxima.

Durante el presente curso la Comisión de Interculturalidad estará formada por la profesora Dña. Cantia Rodríguez Massía perteneciente al Departamento de Lengua Española y Literatura; Dña. Laura Fuertes Peinador Orientadora del Centro, D. Ignacio González Ausucua perteneciente al Departamento de Matemáticas; Dña. Encarnación Gonzalo del Campo, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia; D. José Ramón Lanza Balbás, perteneciente al Departamento de Inglés, Dña Belén Rodríguez Serna profesora de Pedagogía Terapéutica y Dña. Yolanda Román Macho, profesora de Servicios a la Comunidad en el Departamento de Orientación y Coordinadora de Interculturalidad en el Centro.

Como en años anteriores, contamos con el apoyo inequívoco del Equipo Directivo y de todos los Departamentos Didácticos del centro, así como del personal no docente (administrativos, conserjes y personal de limpieza), quienes juegan un papel fundamental en el desarrollo integral del alumnado del centro en general y del intercultural en particular.

La propuesta que venimos llevando a cabo en los últimos años, con respecto a la interculturalidad, se refleja en los distintos Planes, Programas y Proyectos que sirven de identidad y orientan a la actividad educativa en el centro (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad de Género, Programa de Refuerzo Educativo, Programa de Sostenibilidad...etc), todos ellos recogidos en la Programación General Anual.

Durante el presente curso nuestra propuesta se centra en tres grandes ámbitos de actuación:

1. Atención directa al alumnado
2. Atención a las familias
3. Colaboración con el profesorado

## 1.- ATENCIÓN AL ALUMNADO

### 1.1.- Valoración inicial

En aquellos casos en que el alumnado extranjero se incorpore por primera vez al sistema educativo español y desconozca la lengua castellana, realizaremos la pertinente valoración inicial, si no ha sido realizada por el Aula de Dinamización Intercultural (ADI), y la adscripción a un determinado curso, siempre teniendo en cuenta la edad y según sus necesidades, le asignaremos las horas semanales de LN que se establecen en las instrucciones de interculturalidad de principio de curso, que para Enseñanza Secundaria se fijan en 6 horas semanales. Además, contamos también con la colaboración del ADI para solicitar el apoyo de las mediadoras en las diferentes lenguas de origen a la hora de realizar la primera entrevista personal con el alumno/a y su familia.

Aprovechando la experiencia de la Jefe de Estudios Adjunta de bachillerato, Dña. Lourdes Durante, coordinadora de interculturalidad en el IES Miguel Herrero de Torrelavega en cursos anteriores, hemos comenzado a realizar las valoraciones iniciales del alumnado inmigrante, salvo en aquellos casos en los que sea necesaria la ayuda del mediador o mediadora en la lengua de origen disponible en el (ADI), de la Consejería de Educación.

También nos apoyamos en el alumnado del centro procedente de los mismos países de origen y que ya tienen adquirido el español como vehículo de comunicación, así como en los materiales existentes en las diversas lenguas, para poder recoger la mayor información posible y dar una respuesta bien aquilatada a las necesidades educativas según el nivel curricular y el conocimiento del español del alumnado extranjero.

Una vez realizada la valoración inicial y concretado el nivel de competencia curricular del alumnado, se propondrá a Jefatura de Estudios, salvo en aquellos casos en que ya vienen asignados desde la Consejería de Educación, la incorporación del alumnado a un determinado grupo-clase, asignándole un **compañero-tutor**, que se convertirá en los primeros días en su acompañante-guía. Le presentaremos a la clase y en el recreo permaneceremos con él/ella si no se siente capaz de participar en las actividades propias de ocio-tiempo libre que llevan a cabo sus compañeros y compañeras.

Repetiremos este acompañamiento durante la primera semana, asegurándonos de que va consiguiendo sus materiales, va adaptándose al grupo, va entendiendo progresivamente las explicaciones del profesorado en cada materia y las actividades académicas que se desarrollen en cada una de ellas.

Si su nivel de adquisición de Lengua Castellana es insuficiente para seguir la clase, ajustaremos las horas de atención individualizada, por parte de la coordinadora de interculturalidad, siempre procurando que asista con el grupo de referencia a las clases de las materias con menor carga de lenguaje, Educación Física, E. Plástica y Visual, Tecnología, E. Musical...

Hemos constatado que el nivel competencial de castellano y de las materias curriculares trabajadas por el alumnado procedente de algunos países Iberoamericanos, es insuficiente para hacer frente a los requerimientos de nuestro sistema educativo, provocando verdaderas barreras que impiden el necesario avance en los niveles educativos obligatorios, para alcanzar el éxito educativo y la posterior formación postobligatoria, que facilite el acceso al mundo laboral o académico posterior; lagunas de conocimiento que por esta razón y no por falta de capacidad y/o de interés, conducen en último término al fracaso escolar a un número considerable de este alumnado.

Observamos así mismo que el español hablado en la península, poco o nada tiene que ver con el que habla en algunos países hispanoamericanos de procedencia de nuestro alumnado; esto se traduce en que en múltiples ocasiones, no entiendan ni las expresiones escritas en nuestros materiales curriculares, ni las explicaciones del profesorado. Por esta razón, hemos creado una Comisión de Interculturalidad ampliamente multidepartamental, que tenga en cuenta esta especificidad y tome las medidas oportunas desde los distintos departamentos didácticos, para salvar estas diferencias y ayudar al alumnado hispanohablante a alcanzar el éxito educativo, así como hacer de ellos y ellas ciudadanos y ciudadanas responsables y autónomos, orgullosos de su origen, de su cultura y tradiciones, y al mismo tiempo con una buena formación académica.

Pretendemos tener presentes, de manera transversal, a sus países de origen, desde las diferentes materias, haciendo patentes en las programaciones su geografía, sus culturas y tradiciones, su literatura y su música, contando para ello en momentos puntuales del curso, con personas relevantes que puedan aportar su saber, su experiencia vital y todo cuanto sirva para arraigar al alumnado intercultural de nuestro centro con sus culturas de origen, propiciando así el sentimiento de orgullo de pertenecer a sus diversos países y poder transmitir en un futuro su cultura y sus tradiciones a sus descendientes, amigos, compañeros y/o familiares.

Además, como en años anteriores, haremos especial hincapié para que el profesorado tenga presentes estas peculiaridades de las lenguas propias de este alumnado latinoamericano y traten de utilizar un lenguaje claro, un tono suave, un ritmo lento...que facilite la escucha activa y la confianza a la hora de hacer preguntas cuando no comprendan alguna explicación; así mismo animamos al profesorado a preguntar insistentemente al alumnado si comprenden los mensajes, las órdenes, las explicaciones...etc.

De igual modo, animaremos al alumnado extranjero a preguntar por el significado de las palabras que no comprendan en cualquier momento de la explicación o exposición de un tema, un problema o cualquier otra actividad educativa así como la utilización diaria del diccionario.

En el presente curso la coordinadora dispondrá de un total de 6 horas para realizar todas las funciones que el Plan de Interculturalidad establece, de las cuales 4 se emplearán en la atención directa al alumnado que lo precise, 1 hora semanal de Coordinación con la Comisión de Interculturalidad y 1 la dedicará a realizar las entrevistas familiares del alumnado intercultural. Proponemos que este nº de horas se amplíe a 9 como consta en las instrucciones de interculturalidad para Centros de E.

Secundaria, a sabiendas de que 1 hora semanal de dedicación a realizar las entrevistas familiares, en un Centro como el IES Santa Clara, con un volumen de interculturalidad por encima de 40 sólo en Educación Secundaria Obligatoria, es claramente insuficiente.

## 2.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Una de las funciones de la profesora de Servicios a la Comunidad en el Dpto. de Orientación, es la acogida y acompañamiento del alumnado y sus familias, así como el contacto permanente con las mismas para colaborar con ellas en aquellos aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas. En el caso de las familias del alumnado intercultural y de minorías étnicas, esta colaboración es, si cabe, más pormenorizada, manteniendo contacto permanente a lo largo de toda la escolarización obligatoria de sus hijos e hijas.

En primer lugar, se realiza una **entrevista inicial con la familia** en la que se recoge información general sobre su proceso migratorio familiar, su situación actual, el itinerario escolar del alumnado, sus intereses y dificultades y todos aquellos datos relevantes para dar al alumno/a la respuesta educativa más acorde con sus necesidades.

Así mismo informamos a las familias sobre el sistema educativo español y hacemos entrega de los folletos explicativos del mismo en las distintas lenguas de origen (las más frecuentes entre nuestro alumnado: chino, rumano-moldavo, ruso, árabe, ucraniano, hispanoamericano....etc). De igual modo, se les informa sobre el funcionamiento del centro (oferta educativa, optativas, Plan de Atención a la Diversidad, PROA...), Dirección, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, de la figura del tutor/a, del AMPA, de los horarios, periodos vacacionales, procesos de formalización de matrícula, peticiones de becas y ayudas... y otros recursos de la comunidad como las Escuelas Deportivas Municipales, Centros Cívicos donde realizar actividades de ocio y tiempo libre, Centros de Salud, Servicios Sociales Municipales, Programa PROA...etc.

A lo largo del curso, y siempre en coordinación con los tutores y tutoras, mantenemos contacto con las familias para hacer seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas y para recoger y dar respuesta a sus peticiones en la medida de las posibilidades del Centro. Así mismo les informamos periódicamente de sus progresos académicos .

De igual manera, asesoramos a las familias sobre la importancia que tienen los hábitos de higiene y aseo personal, alimentación saludable, y de vigilia y sueño. De la importancia de la comunicación padres-hijos en estas edades, del uso adecuado y responsable de las nuevas tecnología y tratamos de hacerles partícipes en la importancia de supervisar diariamente sus tareas escolares; de estar al corriente de sus amistades y sus hábitos en su tiempo libre, informando a las familias, tanto interculturales como locales de las características de los chicos y chicas de estas edades, a veces tan difíciles de entender para las familias, insistiendo siempre en la

necesidad de educar en igualdad tanto a chicas como a chicos así como dedicar un tiempo diario a la comunicación con sus hijos e hijas.

En resumen, se trata de que las familias se sientan arropadas y acompañadas y cuenten con nuestro apoyo y asesoramiento en la difícil y apasionante tarea de educar a sus hijos e hijas.

### **3.- ASESORAMIENTO AL PROFESORADO Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Como se indican en las **“Instrucciones que regulan las actuaciones de los Coordinadores de Interculturalidad en los Centros Educativos de Cantabria para el curso 2020-21**, tanto el asesoramiento al profesorado como a los órganos de coordinación didáctica, se llevarán a cabo desde un enfoque colaborativo y se referirá a distintos ámbitos: la enseñanza del español como LN, la orientación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades de dicho alumnado y la colaboración con los tutores y tutoras en la orientación a las familias; este asesoramiento incluirá a los órganos de coordinación docentes con el fin de potenciar el enfoque intercultural a través de los Proyectos y Planes del centro.

#### **3.1.- Asesoramiento al profesorado.**

Tanto en la enseñanza de LN, como en la orientación sobre las medidas de atención a la diversidad más adecuadas para este alumnado, el profesorado contará con la información que la Comisión de Interculturalidad tiene sobre el alumnado intercultural.

En aquellos casos estrictamente necesarios, y siempre manteniendo como objetivo el bien de este alumnado, se transmitirá la información de determinadas situaciones personales que en algún momento puedan incidir negativamente en el normal funcionamiento de su proceso educativo.

Si el profesorado lo requiere, el Dpto. de Orientación cuenta con materiales curriculares adaptados, que responden a las demandas más frecuentes que en los últimos años ha realizado el profesorado del centro, como consecuencia del incremento del alumnado inmigrante y/o de minorías étnicas.

#### **3.2.- Asesoramiento a los Órganos de Coordinación Didáctica**

Durante el presente curso, desde el Plan de Acción Tutorial, pretendemos profundizar en la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, desde un enfoque intercultural como se recoge en el Plan Educativo de Centro y en el Proyecto Curricular.

Desde hace varios años existe en nuestro Centro un Plan de Convivencia que elaboramos dentro del Plan de Formación en Centros, un grupo de profesores y profesoras que pretendían, entre otras cuestiones, que la convivencia tuviera el sello inconfundible de la interculturalidad, como seña de identidad de nuestro Centro tal y como recoge nuestro Proyecto Educativo de Centro, que se caracteriza por el esfuerzo permanente a la hora de transmitir a nuestro alumnado los valores de **respeto, tolerancia y solidaridad** como medio para alcanzar una sociedad más justa tolerante y solidaria. Desde entonces, sin dejar de revisar el Plan de Convivencia y profundizando año tras año en el mismo, venimos insistiendo, desde el Dpto. de Orientación y a través de todos los Órganos de Coordinación Didáctica, en la necesidad de profundizar en este tema a través de, entre otras medidas, tutorías grupales semanales, tutorías individualizadas con aquel alumnado que más lo necesite, equipo de mediación en resolución de conflictos...etc.

Desde el curso pasado también se ha puesto en marcha un nuevo programa de Tutoría entre Iguales (TI), que debido al confinamiento, no ha empezado a dar resultados, esperamos que comience a verse materializado durante el presente curso.

También proporcionaremos materiales impresos y/o direcciones Web a las que puedan dirigirse para conseguir los ya elaborados, tanto de LN como de cualquier otra materia si surge la necesidad.

A través de las reuniones semanales con tutores y tutoras, orientadora y jefatura de estudios, iremos poniendo en marcha las medidas de atención a la diversidad que cada año van adaptándose, según el perfil de nuestro alumnado y sus necesidades, y es a través de los órganos de coordinación docente, como vamos implementando estas nuevas medidas.

A modo de ejemplo comentar que, durante este curso, no contemplamos poner en práctica el refuerzo educativo dentro del aula, en las materias instrumentales como hicimos el curso escolar con el que tan buenos resultados obtuvimos. La situación de pandemia en que nos encontramos, hace necesario mantener las aulas con el menor nº posible de alumnos y alumnas y también de profesorado; por tanto, aquel alumnado que precise apoyo educativo con las especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, saldrán de su aula individualmente o en pequeño grupo y recibirán sus clases en los lugares establecidos para ellos y ellas.

Durante el presente curso, a través de las sesiones de tutoría, **se hará especial hincapié en la prevención de la Violencia de Género y la Igualdad de Género, a través de charlas-coloquio; trabajo en clase... siempre dentro del Plan de Acción Tutorial**

#### **4.- ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS .**

En el presente curso en Educación Secundaria Obligatoria, están matriculados en el IES Santa Clara un total de 291 alumnos y alumnas, de los cuales 50 son procedentes de otros países y/o minorías étnicas. Con un total de 18 nacionalidades, ocupa el primer lugar el alumnado de Moldavia (9) seguido de Perú (7), Venezuela (3), República Dominicana (3), Etiopía (3), China (2), Bolivia (1)..... les siguen Grecia, Marruecos, Irán, India, Ecuador, Cuba, Brasil, Nigeria, Colombia, Vietnam, Holanda, Rumanía , además del alumnado perteneciente a minorías étnicas (4).

<b>Grupo</b>	<b>Alumnado total</b>	<b>Inmigrantes y/o minorías étnicas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1ºA</b>	23	5	21%
<b>1ºB</b>	23	5	21%
<b>1ºC</b>	18	4	22%
<b>2ºA</b>	23	2	09%
<b>2ºB</b>	23	3	13%
<b>2ºC</b>	24	1	04%
<b>3ºA</b>	25	5	20%
<b>3ºB</b>	22	2	09%
<b>3ºC</b>	26	7	27%
<b>3ºPMARE</b>	06	2	33%
<b>4ºA</b>	20	1	05%
<b>4ºB</b>	25	1	04%
<b>4ºC</b>	26	3	12%
<b>4ºPMARE</b>	07	1	14%